

74762



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

COPIA PRIMERA

DE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR RITA JANETH ARELLANO IZA Y EDISON IVAN ARELLANO IZA

A FAVOR DE DIEGO FERNANDO CAÑAS ORTIZ Y VIVIANA ELIZABETH TORRES AGUILERA

EL 29 DE MAYO DEL 2018

PARROQUIA

CUANTIA USD \$ 3000,00

Quito a **29** de **MAYO** del **2018**

EL TELEGRAFO No. E9-38 y Av. de los SHYRIS
Telfs.: 2268-237 / 2271-242
2447-017 / 2435-832 Fax: 2436-847
e-mail: jacoshol@yahoo.com





Factura: 001-002-000052952

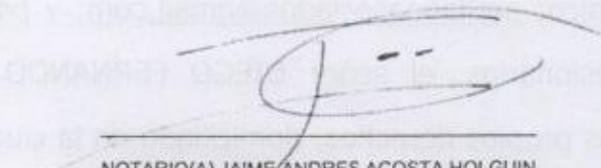
20181701028P02889

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



EXTRACTO

| Escritura N°: | 20181701028P02889 | | | | | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|----------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| CESIÓN DE PARTICIPACIONES | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 24 DE MAYO DEL 2018, (10:22) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | ARELLANO IZA RITA JANETH | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1715510002 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| Natural | ARELLANO IZA EDISON IVAN | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1716242779 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | CAÑAS ORTIZ DIEGO FERNANDO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1715291264 | ECUATORIANA | CESIONARIO (A) | |
| Natural | TORRES AGUILERA VIVIANA ELIZABETH | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1715750673 | ECUATORIANA | CESIONARIO (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | | IÑAQUITO | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | 3000.00 | | | | | | |


 NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
 NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

| | | | | |
|------|----|----|----|-------|
| 2018 | 17 | 01 | 28 | 02889 |
|------|----|----|----|-------|

CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑIA AUDITORIAS Y CONSULTORIAS AUDITCOAA
CIA.LTDA.

OTORGAN LA SRTA. RITA JANETH ARELLANO IZA

Y EDISON IVAN ARELLANO IZA.

A FAVOR DEL SR.

DIEGO FERNANDO CAÑAS ORTIZ

Y DE LA SRTA. VIVIANA ELIZABETH TORRES AGUILERA

CUANTÍA: \$3000,00

DI 2 COPIAS

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTICUATRO DE MAYO (24) de mayo del dos mil dieciocho, ante mí, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del cantón, comparecen: por una parte, en calidad de Cedentes: la señorita RITA JANETH ARELLANO IZA y el señor EDISON IVAN ARELLANO IZA, solteros, por sus propios derechos, domiciliada en la ciudad de Quito, en las calles Santa Isabel y Riobamba, teléfono: cero nueve nueve nueve cuatro siete cinco cero tres uno (0999475031), correo electrónico: arellanoasociados@gmail.com; y por otra parte, en calidad de Cesionarios, el señor DIEGO FERNANDO CAÑAS ORTIZ, casado, por sus propios derechos, domiciliado en la ciudad de Quito, en las calles California Alta, teléfono: cero nueve seis cero uno siete siete dos tres nueve (0960177239), correo electrónico: diegof_co@hotmail.com; y la señorita VIVIANA ELIZABETH TORRES

AGUILERA, soltera, por sus propios derechos, domiciliada en Quito, sector de Cotocollao, teléfono: cero nueve nueve cinco ocho tres dos tres uno cero (0995832310), correo electrónico: vivi_t@hotmail.es; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de una manera libre y voluntaria.



Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas se adjuntan como habilitantes y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una con el siguiente contenido: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES: Intervienen en la presente escritura pública: por una parte, en calidad de Cedentes: la señorita RITA JANETH ARELLANO IZA y el señor EDISON IVAN ARELLANO IZA, solteros, por sus propios derechos; y por otra parte, en calidad de Cesionarios, el señor DIEGO FERNANDO CAÑAS ORTIZ, casado, por sus propios derechos y la señorita VIVIANA ELIZABETH TORRES AGUILERA, soltera, por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en Quito, capaces para contratar y obligarse.-

SEGUNDA ANTECEDENTES: A) La Compañía **AUDITORIAS Y CONSULTORIAS ARELLANO & ASOCIADOS AUDITCOAA CIA.LTDA.**, fue constituida el ONCE de septiembre del dos mil catorce, ante la Notaria Décima Octava de Quito, doctora Glenda Zapata Silva, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el tres de octubre del dos mil catorce.- La mencionada compañía cambio su denominación, conforme consta de la escritura pública celebrada el veintiuno de octubre del dos

mil quince, ante el Notario Séptimo de Quito, doctor Omar David Pino Bastidas, inscrita en el Registro del Mercantil de Quito el veintiuno de de diciembre del dos mil quince, la nueva denominación es **AUDITORIAS Y CONSULTORIAS AUDITCOAA CIA.LTDA.**; la Compañía tiene un capital social de un mil dólares, dividido en un mil (1.000) participaciones de un dólar (\$1,00) cada una.- **B)** La junta de socios de la Compañía **AUDITORIAS Y CONSULTORIAS AUDITCOAA CIA.LTDA.**, celebrada el veintitrés de febrero del dos mil dieciocho, autorizó las siguientes cesiones de participaciones: A) Quinientas cincuenta participaciones que le corresponden a la señorita RITA JANETH ARELLANO IZA, en la compañía las cederá: al señor DIEGO FERNANDO CAÑAS ORTIZ, quinientas participaciones y a la señorita VIVIANA ELIZABETH TORRES AGUILERA, cincuenta participaciones; y, B) Cincuenta participaciones que le corresponden al señor EDISON IVAN ARELLANO IZA, en la compañía las cederá a la señorita VIVIANA ELIZABETH TORRES AGUILERA, en su totalidad.- **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES:** Conforme a lo resuelto en la Junta General Universal de socios de la Compañía **AUDITORIAS Y CONSULTORIAS AUDITCOAA CIA.LTDA.**, celebrada el veintitrés de febrero del dos mil dieciocho, decidió por unanimidad autorizar las siguientes cesiones de participaciones de un dólar cada una, en base a la cual, se procede a través de la presente escritura pública: A) La señorita RITA JANETH ARELLANO IZA cede sus quinientas cincuenta participaciones que mantiene en la Compañía **AUDITORIAS Y CONSULTORIAS AUDITCOAA CIA.LTDA.**, en la siguiente forma: al señor DIEGO FERNANDO CAÑAS ORTIZ, le cede quinientas participaciones, y, a la señorita VIVIANA ELIZABETH TORRES AGUILERA, le cede cincuenta participaciones; y, B) El señor EDISON IVAN ARELLANO IZA, cede sus

Cincuenta participaciones que mantiene en la Compañía **AUDITORIAS Y CONSULTORIAS AUDITCOAA CIA.LTDA.**, a favor de la señorita VIVIANA ELIZABETH TORRES AGUILERA.- Por lo antes expuesto, el cuadro de integración del capital de la compañía queda estructurado de la siguiente manera: xxxxxxxx

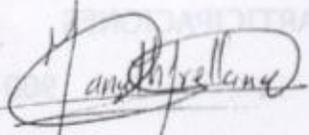


| SOCIO | NÚMERO DE PARTICIPACIONES |
|-----------------------------------|---------------------------|
| DIEGO FERNANDO CAÑAS ORTIZ | 900 |
| VIVIANA ELIZABETH TORRES AGUILERA | <u>100</u> |
| TOTAL | 1.000 |

CUARTA.- CUANTIA Y PRECIO.- La cuantía de este instrumento es de seiscientos dólares (\$600,00), que es el valor nominal de las participaciones que se ceden por este contrato.- El precio pactado por las partes contratantes por la cesión de las participaciones que en este acto se ceden, es de tres mil dólares (\$3.000,00), que serán cancelados por los Cedentes, una vez que sean pagadas a la Compañía **AUDITORIAS Y CONSULTORIAS AUDITCOAA CIA.LTDA.**, las siguientes facturas: 001-001-0007 y 001-001-0042, cuya deudora es la compañía THE LIFE DESING GROUP CONSTRUCTORES CIA. LTDA.- **QUINTA.-**

MARGINACIONES: Se sentará la respectiva marginación en la Notaría Décima Octava de Quito y se inscribirá la escritura en el Registro Mercantil de Quito.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento y plena validez de este instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado doctor Pablo Javier Vela Vallejo, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número cinco mil ciento cincuenta y nueve (No.5159), para la

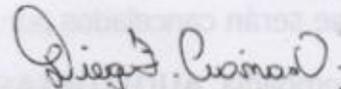
celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-


F) RITA JANETH ARELLANO IZA
C.C. 1715510002

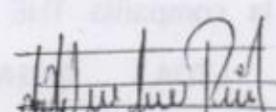



F) EDISON IVAN ARELLANO IZA
C.C. 1716242779

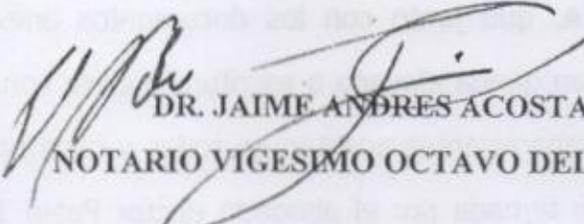


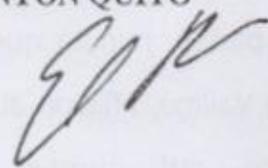

F) DIEGO FERNANDO CAÑAS ORTIZ
C.C. 1715291264




F) VIVIANA ELIZABETH TORRES AGUILERA
C.C. 171575067-3




DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AUDITORIAS Y CONSULTORIAS AUDITCOAA
CIA.LTDA..**



En el Distrito Metropolitano de Quito a las once horas del día 23 de FEBRERO del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en la Av. Amazonas 540 y Carrión, se reúnen los socios de la Compañía **AUDITORIAS Y CONSULTORIAS AUDITCOAA CIA.LTDA.**, señores: RITA JANETH ARELLANO IZA; DIEGO FERNANDO CAÑAS ORTIZ y EDISON IVAN ARELLANO IZA.

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del Capital Social y pagado de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal de socios.

Actúa como Presidente el señor DIEGO FERNANDO CAÑAS ORTIZ y como Secretaria la señorita RITA JANETH ARELLANO IZA, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la empresa y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

El Presidente propone como orden del día el siguiente:

1.- Autorizar las siguientes cesiones de participaciones: A) Las quinientas cincuenta participaciones que le corresponden a la señorita RITA JANETH ARELLANO IZA, en la compañía las cederá al señor DIEGO FERNANDO CAÑAS ORTIZ, quinientas participaciones y a la señorita VIVIANA ELIZABETH TORRES AGUILERA, cincuenta participaciones; y, B) Las cincuenta participaciones que le corresponden al señor EDISON IVAN ARELLANO IZA, en la compañía las cederá a la señorita VIVIANA ELIZABETH TORRES AGUILERA, en su totalidad.

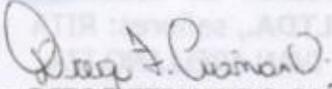
Los socios presentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día propuesto y deciden:

1.- Los socios en forma unánime que se realicen las siguientes cesiones de participaciones: A) Las quinientas cincuenta participaciones que le corresponden a la señorita RITA JANETH ARELLANO IZA, en la compañía las cederá al señor DIEGO FERNANDO CAÑAS ORTIZ, quinientas participaciones y a la señorita VIVIANA ELIZABETH TORRES AGUILERA, cincuenta participaciones; y, B) Las cincuenta participaciones que le corresponden al señor EDISON IVAN ARELLANO IZA, en la compañía las cederá a la señorita VIVIANA ELIZABETH TORRES AGUILERA, en su totalidad.

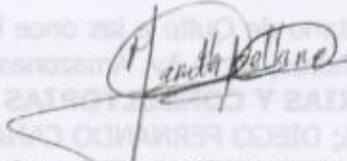
Las cesiones deberán realizarse por escritura pública.

Por concluidos los asuntos cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Universal de Socios, el Presidente pide a Secretaria que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita un receso de veinte minutos, que se resuelve por unanimidad.

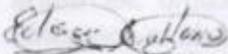
Al no tener otro punto que tratar, y siendo las diez horas, el Presidente dispone concluir la sesión y concede un receso para la redacción de esta acta. Se reanuda la junta, El Presidente ordena dar la lectura del acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime. Para constancia firman todos los socios a continuación.



Sr. DIEGO FERNANDO CAÑAS ORTIZ
Presidente - Socio



Srta. RITA JANETH ARELLANO IZA.
Secretaria - Socia



Sr. EDISON IVAN ARELLANO IZA
Socio

CERTIFICADO



Por medio del presente documento y en mi calidad de Gerente General de la Compañía **AUDITORIAS Y CONSULTORIAS AUDITCOAA CIA.LTDA.** CERTIFICO que con fecha 23 de febrero del dos mil dieciocho, se celebró la Junta General Universal de socios de la mencionada Compañía, en la cual en forma unánime se autorizó las siguientes transferencias de participaciones:

- A) Quinientas cincuenta participaciones que le corresponden a la señorita RITA JANETH ARELLANO IZA, en la compañía las cederá: al señor DIEGO FERNANDO CAÑAS ORTIZ, quinientas participaciones y a la señorita VIVIANA ELIZABETH TORRES AGUILERA, cincuenta participaciones; y, B) Cincuenta participaciones que le corresponden al señor EDISON IVAN ARELLANO IZA, en la compañía las cederá a la señorita VIVIANA ELIZABETH TORRES AGUILERA, en su totalidad.

Quito, 23 de febrero del 2018

Atentamente,

SRTA. RITA JANETH ARELLANO IZA
GERENTE GENERAL – Compañía
AUDITORIAS Y CONSULTORIAS AUDITCOAA CIA.LTDA..

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715510002

Nombres del ciudadano: ARELLANO IZA RITA JANETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AUDITOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARELLANO COLLAGUAZO JAIME

Nombres de la madre: IZA TITUAÑA AIDA MARIA

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2018

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-123-94144



185-123-94144

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES TIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....¹⁰⁰.....FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....¹⁰⁰..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 24 DE Mayo DE 2018

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716242779

Nombres del ciudadano: ARELLANO IZA EDISON IVAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/TAMBILLO

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARELLANO COLLAGUAZO JAIME

Nombres de la madre: IZA TITUAÑA AIDA MARIA

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2018

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-123-94173



184-123-94173

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTROS CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CATASTRALES

171624277-9

CIUDADANA
ARELLANO IZA
EDISON IVAN
MELIA
CANTÓN
TAMAYO
PROVINCIA
MELIA

1978-02-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nombre del ciudadano: ARELLANO IZA EDISON IVAN
Condición del ciudadano: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR; PICHINCHA; TAMAYO; L.G.
Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1978
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

CERTIFICADO DE VOYACION
N° 001-342
171624277-9

ARELLANO IZA EDISON IVAN
MELIA Y CANTÓN

PROVINCIA MELIA
CANTÓN TAMAYO
ZONA 1

RAZON CERTIFICADA: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EL ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN...⁰³...FOJAS(S) UTILI(S) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO...⁰³...FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A... 24 ... DE 9/10 ... DE 2015

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO, ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715291264

Nombres del ciudadano: CAÑAS ORTIZ DIEGO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: IRALDA G CHORLANGO GARCIA

Fecha de Matrimonio: 10 DE ENERO DE 2009

Nombres del padre: JAIME R CAÑAS

Nombres de la madre: MARIA T ORTIZ

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2009

Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2018

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-123-94201



183-123-94201

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1971
Lugar de nacimiento: ECUADOR QUITO



KAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES HEL FOTOCOMIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN..... FOJAS(S) UTILES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOIWI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 24 DE Mayo DE 2018

EL NOTARIO

DOCTOR JAMÉ ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



004
UNTA No.

004 - 054
NÚMERO

1715291264
CÉDULA

CAÑAS ORTIZ DIEGO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA: 1
SOLANDA PARROQUIA



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (S)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE VOTÉ
SUFRAGI EN EL REFERENDUM
Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO FUE EMITIDO POR
EL COMITÉ ELECTORAL NACIONAL Y
ESTÁ SUJETO A LA LEY

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TORRES NORBERTO MANUEL

Nombres de la madre: AGUIRRA CECILIA ROSARIO

RAZON CERTIFICADO QUE LA PRESENTE ES UN FOTOCOPIA DEL
DOCUMENTO QUE ME PRESENTE A MI CANTON EN EL ORIGINAL ME FUE
PRESENTADO POR EL DIA 25/02/18.....FOJAS(5)
UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGURO LE DEVOLVI, DESPUES DE
HABER CERTIFICADO.....FOTOCOPIA(S) QUE
ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL
PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI
CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 24 DE JUNIO DE 2018

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715750673

Nombres del ciudadano: TORRES AGUILERA VIVIANA ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TORRES NORBERTO MANUEL

Nombres de la madre: AGUILERA CECILIA ROSARIO

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2018

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-123-94223



187-123-94223

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

171575067-3

CIVIL
CUCADARNE
C.U.C. 171575067-3

TORRES AGUILERA VIVIANA ELIZABETH
NOMBRE Y APELLIDOS
PROFESORA
PROFESION
QUITO
CANTÓN
PROVINCIA DE GUAYAS
NACIONALIDAD

171575067-3

REGISTRO CIVIL
PROFESIÓN / CALIFICACIÓN
CONTRORA

APPELLIDO Y NOMBRE DEL PADRE
TORRES NORBERTO MARCEL

APPELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE
AGUILERA DECILIA ROSARIO

CIUDAD Y TÍTULO DE EMISIÓN
QUITO
2017-01-31
FECHA DE EMISIÓN
2017-01-31

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

013
CANTÓN

013 - 246
MUNICIPIO

1715750673
CÓDIGO

TORRES AGUILERA VIVIANA ELIZABETH
NOMBRE Y APELLIDOS

PROFESORA
PROFESION

QUITO
CANTÓN

EL CONDADO
PARROQUIA

1715750673
CÓDIGO



RAZON CERTIFICADO QUE LA PRESENTE ES UNA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ACCEDERÉ EL MISMO QUE EL ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO DE UNO FOJAS(S) ÚTILES PARA ESTE EFECTO ASÍ COMO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO UNO FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO, HACIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 24 DE Mayo DE 2018

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

TORGO ANTE MÍ DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO TITULAR VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA AUDITCOAA CIA. LTDA., OTORGADO POR: RITA JANETH ARELLANOIZA Y EDISON IVAN ARELLANO IZA, A FAVOR DE: DIEGO FERNANDO CAÑAS ORTIZ Y VIVIANA ELIZABETH TORRES AGUILERA, FIRMANDOLA Y SELLANDOLA EN, QUITO A, 29 DE MAYO DEL 2018.

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
GG

Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito





Factura: 001-002-000047366



20181701018O00851

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701018O00851



| MATRIZ | |
|------------------------|------------------------------|
| FECHA: | 31 DE MAYO DEL 2018, (15:00) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINAL |
| ACTO O CONTRATO: | CESION DE PARTICIPACIONES |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 24-05-2018 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | P02889 |

| OTORGANTES | | | |
|---------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| VELA VALLEJO PABLO JAVIER | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1704039906 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|--------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCION DE COMPAÑIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 11-09-2014 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | P03489 |

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701018O00851

| MATRIZ | |
|------------------------|------------------------------|
| FECHA: | 31 DE MAYO DEL 2018, (15:00) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINAL |
| ACTO O CONTRATO: | CESION DE PARTICIPACIONES |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 24-05-2018 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | P02889 |

| OTORGANTES | | | |
|---------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| VELA VALLEJO PABLO JAVIER | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1704039906 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|--------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCION DE COMPAÑIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 11-09-2014 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | P03489 |



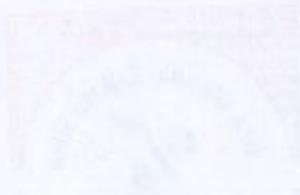
Glenda Zapata Silva

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



185000810 00000000-000-100 00000000



INSTRUMENTO PÚBLICO
CANTÓN QUITO
MUNICIPALIDAD DE QUITO

| DATOS | |
|-------|--|
| FECHA | |
| HORA | |
| LUGAR | |
| OTRO | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

INSTRUMENTO PÚBLICO
CANTÓN QUITO
MUNICIPALIDAD DE QUITO

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

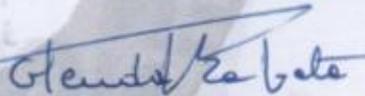
| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

RAZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA LIMITADA** denominada **AUDITORIAS Y CONSULTORIAS ARELLANO & ASOCIADOS AUDITCOAA CIA. LTDA.** otorgada el once de septiembre del dos mil catorce, ante la suscrita Notaria Décimo Octava de Quito, Doctora Glenda Zapata Silva; la presente Cesión de Participaciones que otorgan como cedentes la señora **ARELLANO IZA RITA JANETH** y el señor **ARELLANO IZA EDISON IVAN** a favor de los cesionarios señores **CAÑAS ORTIZ DIEGO FERNANDO Y TORRES AGUILERA VIVIANA ELIZABETH**, constante en la escritura que antecede.-
Quito a, treinta y uno de mayo del dos mil dieciocho.-



DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D. M.

TRÁMITE NÚMERO: 54752

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

| | |
|-----------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 104106 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 07/08/2018 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 808 |
| REGISTRO: | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

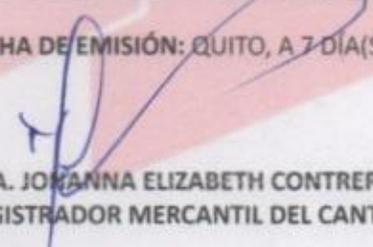
| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA /QUITO /24/05/2018 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | AUDITORIAS Y CONSULTORIAS AUDITCOAA CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE RITA JANETH ARELLANO IZA TRANSFIERE SUS 550 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO DE LA SIGUIENTE MANERA: 500 A FAVOR DEL CESIONARIO DIEGO FERNANDO CAÑAS ORTIZ Y 50 A FAVOR DE LA CESIONARIA VIVIANA ELIZABETH TORRES AGUILERA.- EL CEDENTE EDISON IVAN ARELLANO IZA TRANSFIERE SUS 50 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DE LA CESIONARIA VIVIANA ELIZABETH TORRES AGUILERA. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4104 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103